

## Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

### Digital Infrastructure and Connectivity UCITS ETF – Accumulating (el Fondo)

ISIN: IE00BL643144

Un subfondo de HANetf ICAV. Gestionado por HANetf Management Limited (el Gestor)

### Objetivos y política de inversión

El Fondo tiene por objetivo replicar el precio y la rentabilidad, previos a la aplicación de comisiones y gastos, del Temática BITA Digital Infrastructure and Connectivity Index (el **Índice**).

**Índice:** El Índice sigue una metodología publicada y basada en normas, y está diseñado para medir la rentabilidad de un universo global de inversiones de sociedades que cotizan en bolsa y que participan en los sectores de la infraestructura y la conectividad digitales. El Índice emplea una asignación ponderada de capitalización de mercado para cada sector, en combinación con una metodología de asignación ponderada semejante para todos los componentes de cada sector. Los valores están limitados al 4 % en la fecha de reconstitución. Se pueden realizar ajustes posteriores de la ponderación de los valores que no cumplan los criterios de liquidez.

**Eligibilidad:** Para poder ser incluidas en el Índice, las sociedades deben cumplir los siguientes criterios:

- pertenecer a uno de los siguientes seis subsectores de los sectores de la infraestructura y la conectividad digitales: centros de datos, redes de datos, conectividad digital, transmisión digital, procesamiento digital, servicios digitales y propiedad intelectual (en conjunto, los **Subsectores**);
- obtener al menos el 80 % de sus ingresos o beneficios de los Subsectores;
- cumplir con los requisitos mínimos de capitalización y liquidez del mercado, y

- cotizar en una bolsa de valores pertinente (tal como se define en el suplemento del folleto del Fondo [el **Suplemento**]).

El Índice se reconstituye y se reequilibra semestralmente.

**Replicación:** El Fondo empleará una estrategia de inversión de «gestión pasiva» (o indexación) y tratará de utilizar una metodología de replicación, lo que significa que, dentro de unos límites razonables y factibles, invertirá en los valores en proporción a las ponderaciones que componen el Índice.

**Negociación:** Las participaciones del Fondo (**Participaciones**) cotizan en una o varias bolsas de valores. Normalmente, solo los participantes autorizados (es decir, los intermediarios bursátiles) pueden comprar Participaciones del Fondo o volver a venderlas al mismo. Otros inversores pueden comprar y vender Participaciones en bolsa todos los días en que la bolsa de valores pertinente esté abierta.

**Política de distribución:** Esta clase de participaciones no conlleva la distribución de los ingresos recibidos a partir de las inversiones del Fondo. En su lugar, los ingresos se acumularán y se reinvertirán en nombre de los partícipes del Fondo.

**Recomendación:** Este Fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero a corto plazo.

**Divisa:** La divisa base del Fondo es el dólar estadounidense. Consulte el Suplemento si desea obtener toda la información relativa a los objetivos y la política de inversión.

### Perfil de riesgo y de remuneración

Menor riesgo Mayor riesgo  
 Habitualmente menor remuneración Habitualmente mayor remuneración

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

No hay garantías de que la categoría indicada anteriormente vaya a permanecer inalterable; la categoría que se atribuye al Fondo puede variar a lo largo del tiempo.

La asignación a la categoría más baja (1) no significa que la inversión esté libre de riesgo.

El indicador de riesgo se calculó incorporando datos históricos simulados y puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo.

La categorización anterior (6) se debe a la naturaleza de las inversiones del Fondo y el riesgo asociado a dichas inversiones, como por ejemplo:

- El valor de los títulos subyacentes puede verse afectado por los movimientos diarios del mercado financiero. También influyen otros factores, como las noticias políticas y económicas, los beneficios empresariales y los acontecimientos corporativos importantes.
- No existe ninguna garantía de que se produzca una apreciación del valor de las inversiones ni de que se logre el objetivo de inversión del Fondo.
- **Riesgo de inversión:** El riesgo de inversión puede concentrarse en sectores, países, divisas o sociedades específicos. Esto significa que el Fondo puede ser más sensible a cualquier acontecimiento económico, de mercado, político o reglamentario localizado.

- **Riesgo de la infraestructura digital:** Las sociedades de los sectores de la infraestructura y la conectividad digitales pueden verse afectadas por factores de oferta y demanda únicos que no se aplican a otros sectores, como los cambios relativos a la demanda de infraestructuras de comunicación, la consolidación de emplazamientos de torres de comunicación, las nuevas tecnologías que pueden afectar a la demanda de torres de comunicación y las fluctuaciones de la demanda de infraestructuras y conectividad inalámbricas.
- **Riesgo del sector de la tecnología de la información:** Las sociedades del sector de la tecnología de la información y aquellas que desarrollan tecnologías emergentes afrontan riesgos específicos, como pueden ser la rapidez de los cambios tecnológicos y la corta vida útil de sus productos. Las sociedades del sector de la tecnología de la información dependen en gran medida de los derechos de patentes y de propiedad intelectual, cuya pérdida o menoscabo puede repercutir negativamente sobre los beneficios. Asimismo, aquellas sociedades que realizan un gran uso de la tecnología son propensas a afrontar riesgos operativos y de seguridad de la información, derivados de ataques cibernéticos o fallos tecnológicos.
- **Riesgo de las tecnologías emergentes:** Las sociedades con exposición a tecnologías emergentes afrontan el riesgo de que dichas tecnologías no emerjan completamente hasta que su uso se haya extendido. El marco normativo podría limitar la adopción generalizada de una tecnología o impedir que una sociedad llegue a materializar todos sus beneficios potenciales. La tecnología novedosa puede resultar difícil de capitalizar.

- **Riesgo de divisa:** El Fondo invierte en valores denominados en divisas distintas a la divisa base. Las alteraciones en los tipos de cambio pueden perjudicar a la rentabilidad del Fondo.
- Entre los riesgos que no cubre el indicador, pero que son esenciales para el Fondo, se incluyen:
- **Riesgo de liquidez en mercado secundario:** No se puede asegurar que las Participaciones se puedan comprar o vender siempre en una bolsa de valores ni que el precio de mercado refleje el Valor liquidativo del Fondo.
- El Fondo puede tener dificultades para comprar o vender ciertas inversiones en algunas condiciones de mercado. En consecuencia, el precio al que el Fondo compra o vende valores puede ser inferior al precio en condiciones normales de mercado.
- Para obtener un resumen completo de todos los riesgos asociados a este Fondo, consulte el apartado titulado «Factores de riesgo» en el Suplemento y el Folleto.

## Gastos

Los gastos que soporta el inversor están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

### Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	0 %*
Gastos de salida	0 %*

### Gastos detraídos del Fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	0,69 %**
-------------------	----------

### Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	No procede
--------------------------	------------

\* En lo que respecta a los participantes autorizados que negocien directamente con el Fondo, es posible que los gastos de entrada asciendan hasta el 5 %, y los gastos de salida, hasta el 3 %. El Fondo no está ejerciendo actualmente su derecho a aplicar cargos de entrada y salida.

Dado que el Fondo es un ETF, los inversores del mercado secundario, por lo general, no podrán negociar directamente con HANetf ICAV. Los inversores que compren Participaciones en bolsa deberán hacerlo al precio de mercado, que engloba las comisiones de intermediarios bursátiles o los gastos por transacciones, así como los diferenciales entre el precio de compra y el de venta, además de los precios subyacentes de las sociedades en la fecha de negociación en el mercado secundario.

\* Los participantes autorizados que negocien directamente con el Fondo asumirán los costes de transacción relacionados.

\* En lo que respecta a los inversores que negocien directamente con el Fondo, el canje entre subfondos puede ocasionar un gasto máximo del 3 %.

\*\* Los gastos corrientes se abonan al Gestor, que es responsable de no aplicar en su comisión el coste de gestión del Fondo. Excluye los costes de transacción de la cartera, siempre que no se trate de gastos de entrada o salida sufragados por el Fondo al comprar o vender participaciones en otro fondo de inversión.

Para obtener más información sobre los gastos, consulte los apartados «Gastos generales» y «Gastos de gestión» del Folleto y los apartados «Gastos» y «Datos fundamentales para la compraventa de participaciones» del Suplemento.

## Rentabilidad histórica

- Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad

## Información práctica

**Gestor de inversiones:** Vident Investment Advisory LLC

**Depositario:** The Bank of New York Mellon SA/NV, sucursal de Dublín.

**Administrador:** BNY Mellon Fund Services (Ireland) DAC.

**Más información:** Se pueden solicitar copias gratuitas de la documentación del Folleto y de las últimas cuentas anuales al Administrador. El Folleto y las cuentas anuales se preparan para HANetf ICAV en lugar de por separado para el Fondo. Puede obtener más información sobre la composición de la cartera en [www.HANetf.com](http://www.HANetf.com).

**Política de remuneración:** Se pueden consultar los detalles de la política de remuneración del Gestor, lo que incluye una descripción del método de cálculo de la remuneración y los beneficios, así como las identidades de las personas responsables de su adjudicación, en la siguiente página web: [www.hanetf.com](http://www.hanetf.com). También se puede obtener una copia gratuita en papel de los detalles de la política a través del Gestor, previa petición.

**Información sobre precios:** El Valor liquidativo de la clase de participaciones estará disponible todos los días hábiles en horario laboral normal en la oficina del Administrador y se publicará diariamente en [www.hanetf.com](http://www.hanetf.com).

**Canje:** Los inversores que compren participaciones en bolsa no pueden canjear participaciones entre subfondos de HANetf ICAV. El canje puede estar disponible para los participantes autorizados que negocien directamente con el Fondo.

**Pasivo segregado:** El Fondo es un subfondo de HANetf ICAV, una entidad de gestión colectiva de activos irlandesa por compartimentos. De acuerdo con la legislación irlandesa, los activos y pasivos del Fondo están separados de otros subfondos de HANetf ICAV y los activos del Fondo no estarán disponibles para satisfacer los pasivos de otro fondo de HANetf ICAV.

**Fiscalidad:** HANetf ICAV reside en Irlanda a efectos fiscales. La legislación fiscal irlandesa puede afectar a la situación fiscal personal de un inversor.

**Declaración de responsabilidad:** El Gestor únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto.

Este Fondo está autorizado en Irlanda y está regulado por el Banco Central de Irlanda.

HANetf Management Limited está autorizada en Irlanda y está regulada por el Banco Central de Irlanda.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 17 de septiembre de 2020.

